



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO ORGANIZATIVO para el próximo 28/06/2019 a las 17:30 horas.

Constituido el Ayuntamiento de Tarifa en la sesión celebrada el pasado 15 de junio de 2019, de acuerdo con lo previsto en el art. 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno que sean precisas para resolver sobre los asuntos organizativos que se detallan en el citado precepto.

Concluidos los expedientes relacionados con el Pleno Organizativo, se convoca a las personas que integran la Corporación Municipal, a *sesión extraordinaria* del Pleno para su debate y aprobación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a los Concejales y Concejales que componen el Pleno a sesión extraordinaria organizativa del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos **el próximo día 28/06/2019 a las 17:30 HORAS**, para debatir y aprobar, si procede, lo asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

**I
PARTE RESOLUTIVA**

PUNTO PRIMERO: DETERMINACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS.

PUNTO SEGUNDO: CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

PUNTO TERCERO: DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

PUNTO CUARTO: NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y SUPLENCIAS EN ENTIDADES.

PUNTO QUINTO: DETERMINACIÓN DE LOS CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL, ASISTENCIAS Y DECLARACIONES SOBRE EL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES.

Firma 2 de 2 Antonio Aragón Román 25/06/2019 Secretario General
Firma 1 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 25/06/2019 Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	8ea67e44324845c7ab9bb70cfe136f6e001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/1836 - Fecha Resolución: 25/06/2019	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

PUNTO SEXTO: ASIGNACIÓN ECONÓMICA A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

**II
PARTE DE CONTROL**

PUNTO SÉPTIMO: DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y OTROS ASUNTOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.

- NOMBRAMIENTO DE LAS TENENCIAS DE ALCALDÍA. Decreto nº 1783, de 20 de junio de 2019.
- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ESTABLECIMIENTO DE LA PERIODICIDAD DE SUS SESIONES. Decreto nº 1786, DE 20 DE JUNIO DE 2019
- DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA ALCALDÍA EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Decreto nº 1782, de 20 de junio de 2019.
- ESQUEMA ORGANIZATIVO DE LA CORPORACIÓN. DETERMINACIÓN DE LAS GRANDES ÁREAS EN QUE SE DISTRIBUYEN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO. Decreto nº 1784, de 20 de junio de 2019.
- DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES GENÉRICAS Y ESPECIALES A LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS. Decreto nº 1785, de 20 de junio de 2019.
- TOMA DE RAZÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.
- DACIÓN DE CUENTA DEL TRÁMITE DE COMPROBACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS.
- DACIÓN DE CUENTA DE LA REALIZACIÓN DE LOS ARQUEOS EXTRAORDINARIOS.

SEGUNDO.- Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en los medios de comunicación oficiales para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquense con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	25/06/2019	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	25/06/2019	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	8ea67e44324845c7ab9bb70cfe136f6e001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/1836 - Fecha Resolución: 25/06/2019	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Alcalde-Presidente en Tarifa, doy fe, el Secretario General, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez

Doy fe,
El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	25/06/2019	Alcalde	Francisco Ruiz Giráldez
Firma 2 de 2	25/06/2019	Secretario General	Antonio Aragón Román

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	8ea67e44324845c7ab9bb70cfe136f6e001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/1836 - Fecha Resolución: 25/06/2019

